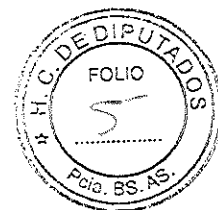




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-366/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-366/17-18** Proyecto de Resolución presentado por los Señores Diputados Mauricio Andrés Vivani y Jorge Luis Silvestre: "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 107° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE PATRICIOS, PARTIDO DE NUEVE DE JULIO", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones.**

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 107° aniversario de la fundación de la localidad de Patricios, perteneciente al partido de Nueve de Julio, el cual se celebró el 17 de marzo de 2017.

Fundamentos

La Comisión considera que, atento a que la fecha de fundación de la localidad de Patricios no se consignó en el proyecto en cuestión, deviene procedente su agregación.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, J. Leonardo.....PRESENTE

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....PRESENTE

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....PRESENTE

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....AUSENTE

SALA DE COMISION, 5 de Julio de 2017

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Presidente
Comisión de Asuntos
Regionales y del Interior
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As